

 Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias <i>Impulsando el Buen Vivir.</i>		CORPORACION NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS "CONAFIPS"				
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES			FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)			
138-IT-DPF-2016			12/09/2016			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR			PUESTO QUE OCUPA:			
TENELANDA VASCONCZ IVAN MARCELO			DIRECTOR DE PRODUCTOS FINANCIEROS E			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR			
LOJA - LOJA AZUAY - CUENCA GUAYAQUIL - GUAYAS			DIRECCIÓN DE PRODUCTOS FINANCIEROS			
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:						
IVAN TENELANDA MAGALI MORENO						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS (objetivos)						
Reunión de trabajo créditos vencidos FICA Ventanas.						
Actividades realizadas (por día)			Resultados Alcanzados			
Jueves, 01 de Septiembre del 2016 Promoción de líneas de crédito vigente articulación MAGAP en las OSFPS Cadecog, Faces, Padre Julián Lorente.			Jueves, 01 de Septiembre del 2016 Promoción y Exposición de las Líneas de crédito, proyecto semilla del MAGAP, en las Coac que se planificó.			
Viernes, 02 de Septiembre del 2016 Promoción de líneas de crédito vigente articulación MAGAP EN Coac Solidaria.			Viernes, 02 de Septiembre del 2016 Promoción y Exposición de las Líneas de crédito, proyecto semilla del MAGAP, en las Coac que se planificó.			
INTINERARIO		LUGAR DE SALIDA		DESTINO	KILÓMETROS	
FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	Domicilio/CONAFIPS (Dirección de inicio del viaje)				
01/09/2016	04:00	DOMICILIO: Cdla. Ejercito Mz 34 S43-201		LOJA	640 km	
INTINERARIO		LUGAR DE RETORNO	DESTINO		KILÓMETROS	
FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm		Domicilio/CONAFIPS (Dirección de finalización del viaje)			
02/09/2016	22:30	GUAYAQUIL	DOMICILIO: Cdla. Ejercito Mz 34 S43-201		640 km	
NOTA						
- Señalar en los espacios (dirección de inicio del viaje y dirección de finalización del viaje), la referencia específica del lugar de inicio y de finalización respectivamente, pudiendo ser el domicilio o las oficinas de la CONAFIPS, para el cálculo de kilómetros de distancia correspondiente. Conforme la Resolución N° CONAFIPS-DG-002-2016. - Los datos de itinerario se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habitual o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.						
TRANSPORTE UTILIZADO						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PUBLICO	Domicilio - Bicentenario	01/09/2016	04:00	01/09/2016	05:00
TERRESTRE	AEROSERVICIOS	Bicentenario - Tababela	01/09/2016	05:00	01/09/2016	05:40
Aéreo	TAME	TABABELA - LOJA	01/09/2016	06:00	01/09/2016	07:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	LOJA - GONZANA	01/09/2016	07:10	01/09/2016	09:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	GONZANAMA - LOJA	01/09/2016	11:00	01/09/2016	13:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	LOJA - CUENCA	02/09/2016	06:00	02/09/2016	09:30
TERRESTRE	PUBLICO	CUENCA - GUAYAQUIL	02/09/2016	14:00	02/09/2016	18:00
Aéreo	TAME	GUAYAQUIL - TABABELA	02/09/2016	19:00	02/09/2016	19:50
TERRESTRE	AEROSERVICIOS	Tababela - Bicentenario	02/09/2016	20:00	02/09/2016	21:00
TERRESTRE	PUBLICO	Bicentenario - Domicilio	02/09/2016	21:10	02/09/2016	22:30
HOJA DE RUTA DE MOVILIZACION EMPLEADA DENTRO DE LA CIUDAD DE PRESTACION DEL SERVICIO						
Nombre o tipo del Transporte	Ruta	Valor Pagado	SALIDA		LLEGADA	
			Fecha dd-mm-aa	Hora hh:mm	Fecha dd-mm-aa	Hora hh:mm
NOTA 1: El valor a ser reconocido, justificado con la hoja de ruta, conforme el Artículo 9 del Reglamento Interno de la CONAFIPS, no podrá ser superior a US \$ 16,00.						

OBSERVACIONES	
Se entrega el informe a destiempo por motivos de fuerza mayor con temas propios de la Unidad de Crédito.	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
NOMBRE: IVAN TENELANDA	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
NOMBRE: IVAN TENELANDA	NOMBRE: ECON: GEOVANNY CARDOSO

DETALLE DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE				
Fecha dd-mm-aa	RUC Proveedor	Nombre Proveedor	No. Comprobante (Autorizado por SRI)	Valor
02-09-2016	1190068257001	HOTEL LIBERTADOR	0209201608433111	46
02-09-2016	0102955002001	LA CHOZA	1118733806	2,55
02-09-2016	0103521662001	LA ABUELA MARIA	1119340287	10
01-09-2016	1102834445001	BACHITA RESTAURAT	1117716144	4
01-09-2016	1900389113001	GUAZHA MARCO	1117940616	2,70
01-09-2016	1100446341001	SALON LOLITA	1119220251	9,50
01-09-2016	1102776695001	TORO ROJO	1118704745	9,50
02-09-2016	1792072018001	DELI INTERNACIONAL	1117976354	14,44
02-09-2016	1791415132001	INT FOOD SERVICES CO	1117976315	6,99



Tavor pascual

Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero



NOMBRE
TENELANDA/IVAN

VIAJERO FRECUENTE

SERVICIO ESPECIAL

VUELO
EQ0147

DE
QUITO

A
LOJA

FECHA
01SEP16

PUERTA

HORA DE EMBARQUE
05:30

ASIENTO
23A

CLASE
K

NÚMERO DE SECUENCIA
25

HORA DE SALIDA
06:00

BOLETO ELECTRÓNICO
2692133661137

RESERVA
MP5S3

TIER LEVEL

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 23 KG para vuelos nacionales y 2 maletas de no mas de 23 KG cada una para vuelos internacionales por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

DOCUMENTOS DE VIAJE

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra pagina web www.tame.com.ec

INFORMAÇÕES IMPORTANTES

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.

Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero



NOMBRE
TENELANDA/IVAN

VIAJERO FRECUENTE

SERVICIO ESPECIAL

VUELO
EQ0318

DE
GUAYAQUIL

A
QUITO

FECHA
02SEP16

PUERTA

HORA DE EMBARQUE
18:30

ASIENTO
8D

CLASE
R

NÚMERO DE SECUENCIA
75

HORA DE SALIDA
19:00

BOLETO ELECTRÓNICO
2692133661138

RESERVA
MP5TN

TIER LEVEL

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 23 KG para vuelos nacionales y 2 maletas de no mas de 23 KG cada una para vuelos internacionales por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

DOCUMENTOS DE VIAJE

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra pagina web www.tame.com.ec

INFORMAÇÕES IMPORTANTES

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.